

Casi un millar de alumnos de la UA denuncian que el nuevo plan amenaza sus estudios - Información - 27/07/2015

Casi un millar de alumnos de la UA denuncian que el nuevo plan amenaza sus estudios

► La obligación de adaptar sus licenciaturas al grado supone para muchos estudiantes añadir hasta tres años a sus carreras e incrementar los costes

M. CASTILLO

■ Más de 500 estudiantes de la Facultad de Derecho han iniciado una movilización a la que se han sumado casi 400 alumnos de otras especialidades, para pedir una ampliación del plazo que les permita terminar sus carreras en el plan de estudios en el que las iniciaron; advierten de que en caso contrario la adaptación al grado les pone duras trabas para poder concluir sus estudios.

Los alumnos explican que si la Universidad de Alicante permitiera, como han hecho otros centros de España, que los estudiantes con pocas asignaturas pendientes para finalizar sus estudios en los planes en los que los empezaron dispusieran de un periodo de uno o dos años más para

El rector, Manuel Palomar, admite que están examinando el problema para encontrar soluciones a cada caso

Los afectados no descartan futuras acciones de protesta si finalmente no se alcanza un acuerdo satisfactorio

hacerlo, podrían ahorrarse mucho tiempo y dinero. Más de tres años y hasta 3.000 euros puede suponer para muchos de ellos la obligación de adaptar sus estudios al grado. Por eso temen que algunos se queden sin terminar sus carreras por cuestiones económicas.

Los afectados aseguran que han trasladado el problema a los

gestores de la institución educativa, pero no han obtenido respuesta hasta el momento. Por ello, además de la recogida de firmas y de la movilización a través de las redes sociales, estudian la posibilidad de futuras acciones de protesta. Esperan, sin embargo, que el rector de la Universidad de Alicante, Manuel Palomar, encuentre alguna medida que permita paliar el problema.

La UA busca soluciones

El rector, por su parte, ha admitido que el problema se está estudiando y confía en encontrar una solución para los afectados.

La vicerrectora de Estudiantes, Nuria Grané, ha señalado que la UA amplió en su momento en un año el plazo que la ley estipula en



Estudiantes de la Universidad de Alicante. ERIC CARPE

caso de extinción de planes de estudios, de modo que los estudiantes pasaron de tener cuatro convocatorias a seis. Además, según Grané, se aplicó otra medida de flexibilización para pasar al grado a través de la evaluación curricular por compensación.

La vicerrectora considera que la ampliación del plazo a estas alturas supone un «agravio comparativo» para los alumnos que ya han realizado la transición, pero añade que se están examinando los diferentes casos para encontrar salidas adecuadas a cada situación.